

**ÍNDICE**

1. Objeto
2. Alcance
3. Responsables
4. Definiciones
5. Procedimiento
6. Documentación y legislación de referencia

### 1.- OBJETO

Verificar en sitio y en tiempo real, la capacidad de respuesta de los colaboradores del centro de trabajo de COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MERDIZ S. DE R.L. DE C.V. ante un evento de emergencia de posible ocurrencia.

### 2.- ALCANCE

El presente procedimiento aplica para todo el personal del centro de trabajo de COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MERDIZ S. DE R.L. DE C.V. La frecuencia

establecida para su ejecución es dos simulacros por año.

### 3.- RESPONSABLES

El Director de Operaciones es responsable de la aprobación de este procedimiento, así como de otorgar todas las facilidades y medios para su cumplimiento y mejora.

La Dirección de Operaciones y el Gerente Administrativo son responsables del control de este procedimiento

El Responsable de los Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SPSST) será el encargado de elaborar y mantener actualizado este procedimiento, así mismo, tendrá la responsabilidad de su difusión a todo el personal presente y futuro.

### 4.- DEFINICIONES

**AGENTE PERTURBADOR:**

Acontecimiento que puede impactar a la población y su entorno, transformando su estado natural en un estado de daños que puede llegar al grado de desastre; ejemplo de esto son los sismos, los huracanes, los incendios, etcétera. También se le llama calamidad, fenómeno de riesgo, fenómeno destructivo, sistema perturbador o evento perturbador.

### Emergencia

Es un incidente dinámico en el que existe el potencial continuo de una lesión importante, enfermedad ocupacional o daños a la propiedad, al proceso o al medio ambiente.

### Emergencia Interna

Se considera Emergencia Interna a todos aquellas emergencias o riesgos que por su tipo y magnitud pueden ser controlados en el centro de trabajo sin necesidad de la ayuda de cuerpos especializados, cuando no presenten riesgo para las personas y exista la certeza de que es un peligro controlable y sin posibilidad de extenderse.

### Emergencia Externa

Se define Emergencia Externa, toda condición que requiere un auxilio superior al que puede ser prestado por el personal normal presente o que no puede ser manejado en forma ordinaria y que para su control requiere de la participación de otras entidades, dado que puede ocasionar daños al personal, instalaciones y/o la comunidad.

### Lugar Seguro

Es la zona o área seleccionada e identificada dentro o fuera del centro de trabajo, que los trabajadores y demás ocupantes del mismo deberán utilizar como zona de protección, en caso de alarma y evacuación por incendio, de acuerdo con lo establecido en el plan de atención a emergencias.

### Material Inflamable

Es todo aquel sólido, líquido o gas susceptible de arder con facilidad cuando entra en contacto con una fuente de ignición o de calor, con rápida propagación de flama.

### Plan de Ayuda Mutua

Es un conjunto de estrategias, acciones y recursos para la asistencia y cooperación que acuerdan dos o más empresas u organizaciones, para la prevención y respuesta a emergencias por incendios.

**5.- PROCEDIMIENTO**

# ASPECTOS A VERIFICAR

* + - El procedimiento General de Alarma.
    - El Tiempo de reacción de los Brigadistas y del Personal de las áreas.
    - Los procedimientos y decisiones claves del responsable de los Servicios Preventivos de Salud y Seguridad en el trabajo.
    - Los procedimientos y decisiones claves de brigadistas de emergencia.
    - Las comunicaciones de emergencia.
    - La Efectividad del Plan de ayuda mutua.

# METODOLOGÍA PARA LOS SIMULACROS

Programarlo y ejecutarlo de la siguiente manera:

* + - Seleccionar un escenario para una emergencia simulada.
      * Los posibles escenarios de manera general en el centro de trabajo, son:
        + Incendios.
        + Derrames.
        + Lesiones.
        + Actos de vandalismo.
    - Realizar la "planeación general". de una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes y estableciendo la respuesta adecuada para los casos en que dicha situación se presentara.

## NOTIFICACIÓN DEL ESCENARIO

Con antelación o en el mismo día del ejercicio de emergencia, se informará a un número mínimo de personal sobre el escenario para que participen como observadores o como lesionados. El coordinador del ejercicio preparará y expedirá el escenario.

## EJERCICIO DE EMERGENCIA

El coordinador del ejercicio deberá asegurar que todas las personas seleccionadas e identificadas como lesionadas u observadores, etc., estén en su lugar al momento designado para la implementación del ejercicio.

## INICIO DE EMERGENCIA

* Cualquier empleado, contratista, o visitante que primeramente presencie una emergencia, deberá:
  + Notificar emergencia al personal, a través de: radio, teléfono o bien activando la alarma de emergencia más cercana.
  + En caso de que el trabajador/contratista/ visitante, pueda controlar la situación SIN EXPONERSE a un riesgo (por ejemplo un fuego incipiente y éste sea competente en el uso de extintores), podrá intervenir para controlar la situación, caso contrario, deberá acudir al punto de reunión más cercano y más seguro según lo establecido en la plática de seguridad o por el Coordinador de la Emergencia.

## RESPUESTA DEL PERSONAL/VISITANTES/ CONTRATISTAS ANTE LA PRESENCIA DE UNA ALARMA DE EMERGENCIA

* Mantenga la calma.
* Suspenda inmediatamente sus actividades y si tiene equipos encendidos, apáguelos
* Desaloje el área y diríjase al punto de reunión siguiendo las rutas de evacuación establecidas.
* Camine, no corra, salga ordenadamente y no empuje a los demás.
* Si está atendiendo visitas, intégrelas al grupo e indíqueles que instrucciones deberán seguir.
* No regrese a su área de trabajo hasta que sea notificado del fin de la emergencia y que se autorice el re-ingreso al área o instalación.

## RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

El responsable del SPSST, evaluará la gravedad de la situación y durante la emergencia, asumirá inmediatamente la responsabilidad del Controlador de la Emergencia.

El Controlador de la Emergencia, determinará en base a la gravedad de la situación:

* Si la emergencia se puede controlar con recursos internos y/o externos.
* Acciones operativas a seguir, incluyendo primeros auxilios.

**7.- DOCUMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN DE REFERENCIA**

* NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

### 7.- ANEXOS.

**EVALUACIÓN DE SIMULACROS**

Marque con una cruz según corresponda a las observaciones generales del simulacro.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EL PERSONAL OBSERVÓ LAS SIGUIENTES RESPUESTAS:** | **SÍ** | **NO** |
| - Mantuvo la calma y ayudó a los demás a que la conservaran. |  |  |
| - Suspendió inmediatamente las actividades. |  |  |
| - Se trasladó rápidamente al área de seguridad. |  |  |
| - Se alejó de los cristales y objetos que pudieran caer como repisas, anaqueles, estantes, cuadros, etc. |  |  |
| - Se comportó acorde a los principios de **Sin correr, Sin gritar, Sin empujar.** |  |  |
| - Guardó silencio para una mayor concentración y sobre todo, para  escuchar las indicaciones de seguridad. |  |  |
| - Desalojó adecuadamente sin correr. Con las manos libres de objetos, sin tomarse de la mano de otro compañero y no colocarse las manos en la cabeza. |  |  |
| - Permaneció en la zona de seguridad o de menor riesgo manteniendo la calma, en postura relajada, sin colocar las manos en la cabeza y atendiendo las indicaciones. |  |  |
| - Se produjeron accidentes o situaciones de angustia, miedo, pánico y depresión, entre otros: |  |  |

|  |
| --- |
| **DESCRIBA LO OCURRIDO** |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **LAS BRIGADAS DE ACUERDO CON LAS ACCIONES ESTABLECIDAS** | **SÍ** | **NO** |
| - Interrumpieron oportunamente los suministros de energía eléctrica. |  |  |
| - Tuvieron a la mano los teléfonos de emergencia. |  |  |
| - Realizaron las acciones para el traslado de lesionados y aplicación de primeros auxilios. |  |  |
| - Ejercitaron las respuestas para sofocar conatos de incendio. |  |  |
| - Desarrollaron las actividades para que el personal mantuviera la calma en la zona de seguridad o menor riesgo. |  |  |
| - Realizaron las acciones para evaluar las condiciones relativas para el restablecimiento de las acciones cotidianas. |  |  |
| - Se realizan los simulacros, aun cuando no están los responsables. |  |  |
| - Otros. |  |  |
| OBSERVACIONES | | |
|  | | |

|  |
| --- |
| RECOMENDACIONES |
|  |
|  |
|  |

|  |
| --- |
| **NOMBRE DE LOS OBSERVADORES** |
|  |
|  |
|  |

**NOTA:** La información de esta evaluación debe compararse con los simulacros subsecuentes con el propósito de observar la superación de las fallas localizadas; en caso contrario promover las acciones

para su mejoramiento.

Las preguntas de esta guía de evaluación pueden ampliarse o adecuarse a las necesidades que el comité requiera evaluar.

Este documento será para uso exclusivo de COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MERDIZ

S. DE R.L. DE C.V.,

Se reproducirán los tantos que sean necesarios.

COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MERDIZ S. DE R.L. DE C.V.